

RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FNT-023-2015
OBSERVACIONES

Ana Maria Soriano Casas asoriano@areandina.edu.co
Lunes 04/05/2015 05:46 p.m.

OBSERVACIONES:

- 1. EN EL NUMERAL 1.3.2.4 CIUDADES SEDE DONDE SE DESARROLLARÁ EL DIPLOMADO:** Bogotá, Armenia y Cartagena. Solicitamos sea avalada una sede en Pereira, la cual sería reemplazada por la de Armenia.

RESPUESTA: No es viable realizar el cambio solicitado. Debe acogerse a lo indicado en la invitación.

- 2. EN EL NUMERAL 6.3.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE** Punto 1, se exigen 3 años de funcionamiento de un programa académico de pregrado en turismo o afines, solicitamos sea avalado el programa de Culinaria y Gastronomía dentro de este requisito.

RESPUESTA: No es procedente el cambio solicitado ya que la experiencia se planteó en concordancia con el objeto de la invitación y con los alcances que hacen referencia a la planificación turística, calidad y sostenibilidad, producto turístico, promoción y posicionamiento del destino. La experiencia en gastronomía y culinaria, tal como lo solicita el interesado, no se relaciona con el tema central de la invitación.

- 3.** Finalmente, para presentación de propuestas en consorcio o unión temporal, cada uno de los proponentes debe cumplir con los requisitos habilitantes para cada una de las modalidades? Financiera, técnica y jurídica.

RESPUESTA: Para el caso de presentación de una propuesta en la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes debe cumplir con los requisitos habilitantes en cada una de las evaluaciones. De igual forma los términos de referencia señalan específicamente en cada uno de los casos como debe ser la participación de los proponentes. Si se presenta el caso en que uno de los integrantes del consorcio o unión temporal no cumple alguno de los requisitos, la propuesta será no habilitada y por ende no tendrá opción de ser calificada.

ALBERTO CORTÉS P.
Profesional Jurídico
FONTUR

ROSA ISABEL DUQUE
Profesional Sénior de Formación